Instituto Mexicano de Contadores Públicos | El aliado estratégico de México

# Boletín de la Comisión de Prevención de Lavado de Dinero y Anticorrupción

En congruencia con los objetivos estratégicos del IMCP, la COMISIÓN DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE DINERO Y ANTICORRUPCIÓN prepara este boletín informativo con la finalidad de mantenerlos actualizados en materia de Prevención de Lavado de Dinero y Anticorrupción.


## Directorio

**C.P. PCFI Héctor Amaya Estrella**
Presidente del Comité Ejecutivo Nacional 2023-2025

**C.P. y PCCAG Ludivina Leija Rodríguez**
Vicepresidente General

**C.P.C. y PCPLD Silvia Rosa Matus de la Cruz**
Vicepresidenta de Práctica Externa

**C.P.C., PCPLD y L.D. Angélica María Ruiz López**
Presidenta de la Comisión de Prevención de Lavado de Dinero y Anticorrupción

**C.P.C., P.C.CG y M.A. Juan José Rosado Robledo**
Coordinador responsable


## Nota aclaratoria

Las noticias de PLD y Anticorrupción no reflejan necesariamente la opinión del IMCP, de la Comisión de Prevención de Lavado de Dinero y Anticorrupción. y/o alguno de sus integrantes.

La responsabilidad corresponde exclusivamente a la fuente y/o el autor del artículo o comentario en particular.

# México frente a los riesgos de los activos virtuales y sus proveedores

C.P. y P.C.L.D. Genaro Eliseo Gómez Muñoz
Integrante de la Comisión de Prevención de Lavado de Dinero y Anticorrupción del IMCP

## Introducción

En el marco del Programa para el fortalecimiento de los sistemas ALA/CFT de los países del Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica (GAFILAT) para la quinta ronda de Evaluaciones Mutuas, suscrito entre el GAFILAT y el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), se resolvió desarrollar una Evaluación Sectorial de Riesgos asociados al LA/FT provenientes de las actividades con Activos Virtuales (AV) y de los Proveedores de Servicios de Activos Virtuales (PSAV) de alcance regional Evaluación Sectorial de Riesgos (ESR).

Este proyecto surge en respuesta a la necesidad de adaptarse a los avances tecnológicos y comprender los riesgos específicos relacionados con los AV y los PSAV, **sobre todo, en vista de la quinta ronda de evaluaciones mutuas.**

El objetivo principal de la ESR fue identificar y evaluar las amenazas y vulnerabilidades específicas del sector de AV para fortalecer los sistemas de prevención de LA/FT, en preparación para **la quinta ronda de evaluaciones mutuas** del organismo.

El estudio abarcó a los 18 países miembros del GAFILAT, ofreciendo una perspectiva integral de las dinámicas nacionales y regionales.

Para ello, se buscó:

- Analizar las amenazas y vulnerabilidades en materia de LA/FT relacionados a los AV y PSAV.
- Evaluar los riesgos de LA/FT a los que se encuentran expuestos los AV y PSAV a nivel regional.

La ESR incluyó información de los 18 países miembros del GAFILAT. El análisis y las recomendaciones específicas de la situación de cada país, se ejecutó con base en la información que se tuvo a disposición. Este enfoque permitió una comprensión integral de la región y, al mismo tiempo, brindó una apreciación detallada de las dinámicas nacionales.

## Metodología

Se incluyeron aportes de las autoridades de orden público, reguladores y supervisores financieros, UIF y las autoridades de regulación tecnológica.

En cuanto al sector privado, se contó con la participación del sector financiero tradicional, y de los propios PSAV, así como de algunas empresas de análisis de *blockchain*.

La inclusión y análisis de información tanto de las autoridades regulatorias como del sector privado fue clave para evaluar efectivamente los riesgos asociados al LA/FT en el sector de los AV.

## México

El análisis reconoce que México, junto con Colombia, El Salvador y Nicaragua, ha avanzado en la implementación de registros y licencias para PSAV, alineándose con la Recomendación 15 del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI).

En México, los PSAV deben registrarse ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT) como sujetos obligados en materia de actividades vulnerables, entregando documentación legal, fiscal y societaria.

El informe destaca que la adopción de criptomonedas en México está impulsada por la búsqueda de cobertura contra la inflación, el envío de remesas y, más recientemente, por la especulación financiera.

Sin embargo, también se advierte que estas operaciones pueden utilizarse para fraude, evasión fiscal, corrupción y lavado de activos derivados del narcotráfico.

Entre las principales amenazas identificadas para México se encuentran:

- Uso ilícito de criptomonedas en esquemas de defraudación fiscal.
- Conversión de recursos de procedencia ilícita (particularmente narcotráfico) a AV.
- Estafas de inversión y fraudes cibernéticos.
- Uso de *mixers* y plataformas P2P para ocultar la trazabilidad de fondos.

En cuanto a vulnerabilidades, el estudio subraya la falta de capacitación especializada en autoridades fiscales y financieras, así como la limitada supervisión tecnológica para monitorear operaciones en *blockchain*.

La normativa mexicana, aunque vigente, requiere fortalecerse en materia de supervisión continua y sanciones.

El riesgo estimado para México es alto en materia de lavado de activos y como medio en el financiamiento al terrorismo, debido a la combinación de amenazas y debilidades regulatorias.

Recomendaciones clave:

- Fortalecer la capacitación de contadores, auditores y sujetos obligados sobre AV.

- Integrar de manera más estrecha la supervisión fiscal y financiera respecto a PSAV.
- Promover el uso de herramientas de análisis *blockchain* para detectar operaciones sospechosas.
- Reforzar la cooperación entre SAT, UIF y supervisores financieros para mitigar riesgos tributarios y contables.

## Conclusión

El estudio señala que México ha avanzado en regulación, pero enfrenta desafíos críticos en supervisión, capacitación y mitigación de riesgos fiscales, lo cual requiere especial atención por parte de contadores y profesionales financieros.

## Link

https://biblioteca.gafilat.org/wp-content/uploads/2025/08/EvaluacionsectorialderiesgosdeAVyPSAVregionaldelGAFILAT.pdf